AÑO 21. Domingo 10 de julio de 1864.—Santa Felicitas y sus siete hijos, mártires. NÚM. 163.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Habiéndose extraviado la Soldadesca de Isla de Pinos correspondiente al Distrito de Batabanó, se publica para que los que deseen desempeñarla dirijan sus solicitudes al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, por conducto de esta Comandancia de Secretaría de mi cargo.—Habana, 9 de julio de 1864.—*Mercy.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Relación de los individuos que habiendo sido agraciados con la cruz Merita Real de Lana por las expediciones de Santo Domingo y Veracruz se reservan sus cédulas en Secretaría hasta el resultado del llamamiento de los interesados por los periódicos de esta capital.

PENSIONADAS.

Primer capitán, José Montero.
Escribiente, D. Juan Gonzalez Lagosa.
Idem, D. Juan Basque.
Maestro carpintero, Francisco Arifion.
Idem, Antonio Cruz.
Cocinero de equipaje, Juan Lay.
Idem, Francisco Castellon.
Idem, Juan Cárdenas, Antonio Pol.
Idem, José Castillon.
Cabo de cabon, Juan Bajeguer.
Cabo de mar, Pedro Cirera.
Idem, José Ramon Martinez.
Idem, Timoteo Cortan.
Idem, Juan de Castro.
Idem, Antonio Santana.
Marinero peoforero, Baltasar Pulcar.
Idem, Manuel Suarez Canell.
Idem, Buenaventura Rodriguez.
Idem, José de Castro.
Idem, José Antonio Savajo.
Idem, José Garela.
Idem, Cristobal Castillo.
Idem, Vicente Dapoit.
Idem, Antonio Martinez Fernandez.
Idem, Simon Garela.
Marinero cordinero, Isidro N. Marrero.
Idem, José María Castelano.
Idem, Andres Gotea.
Idem, José Riera.
Idem, Jos Puya.
Idem, Bernardo Rodriguez.
Idem, Nicolas Cifuentes.
Idem, Manuel José Rodriguez.
Idem, Hilario Antonio Gonzalez.
Idem, Cárlos Alvarino.
Idem, Francisco Ferrer.
Idem, Sebastian Sanchez.
Idem, Andrés Mas.
Idem, Francisco Antonio Conona.
Grumete, Pedro Juan Vidal.
Idem, José María Mejides.
Idem, Juan Rabeda.
Idem, Santiago Mola.
Idem, Manuel Antonio Gonzalez.
Idem, José Ponce.
Idem, Cecilio Sainz.
Idem, José Estancena.
Idem, Antonio Rioso.
Idem, Juan Joaquin Bolas.
Idem, Juan García Leones.
Idem, Manuel Tesalgue.
Fogonero, José de Dios.
Idem, Manuel Farfan.
Idem, José Mesquera.
Idem, Manuel Anfonsi Garcia.
Idem, Juan Muñoz.
Idem, José Novea.
Paletero, Juan Cabral.

CRUZ SENCILLA.

Primer contramaestre, Francisco de Murcano.
Segundo idem, Pedro Rodriguez Diaz.
Tercero idem, Antonio Abadía y Aguado.
Tercer idem habilitado, Lorenzo Fermin de Juan.
Primer carpintero, José Calderon.
Primer calafate, José Patiño.
Idem, Francisco Patiño.
Idem, Pedro Diaz.
Idem, Manuel Fernandez Calzado.
Idem, Emilio Quintana.
Segundo calafate, Antonio García.
Armero, José Paret.
Primer herrero, Segundo Alvarez.
Idem, Pedro Martinez.
Primer velero, José González.
Despensero, D. José Perez.
Primer ayudante de máquina, D. Francisco Rodriguez del Castillo.
Fogonero, Manuel Leal.
Idem, Juan Lopez.
Idem, Tomás Otero.
Idem, Andres Perez.
Idem, Manuel Dorado.
Idem, Rafael Mieb.
Paletero, Andrés Vidal.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se hace notorio por el Diario oficial de la Marina á fin de que los individuos que se hallan comprendidos en el número de los agraciados se presenten en la Mayoría general del mismo, en donde, prévia la identidad personal, les serán entregadas las cédulas respectivas.

Habana, 14 de junio de 1864.—*Juan Bautista Sotomayor,* Secretario.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 10 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español *Isabela de los Ríos.*

Habana 9 de Julio de 1864.—*Leon.*

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—D. Felipe Perez de Cuenca, capitan del buque español Raymunda, que en el mes de setiembre de 1862 salió y condujo á Gran, á los tripulantes del bergantin neerlandés "De Jongo Walzare" se presentará en esta dependencia para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 5 de julio de 1864.—*Mercy.*

Real Academia de Ciencias médicas, Físicas y naturales.—El domingo 10 del corriente á las doce del dia celebra esta corporacion sesion pública ordinaria en el edificio de la Real Sociedad Económica.

Continúa la discusion acerca de la fiebre amarilla y tiene la palabra el Sr. D. Vicente Antonio de Castro.

Habana, 7 de julio de 1864.—*Francisco Ruz,* secretario.

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma de un operario eventual de oficio tornero de hierro y metal, se hace saber por este medio para los que de dicho oficio deseen optar á dicha plaza, se presenten en el referido establecimiento de 10 á 1 los dias no festivos; en el concepto de que habrán de poseerlo bien y someterse á prueba, y con arreglo al resultado se asignará el jornal que haya de disfrutar.

Habana, 6 de julio de 1864.—El teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15 3

TRIBUNALES.

Dr. Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina Matrícula de esta provincia consultado por el Sr. Asesor del Juzgado, se ha dispuesto que se cite á D. Manuel Ocejo y á un individuo ahogado por el Pintor para que á primera audiencia comparezcan en la Secretaría del Juzgado sita en la Habana Obispo n. 30 á evacuar un acto de justicia en la causa formada con motivo de haberse ahogado D. Juan Alonso Ocejo, en el concepto que bajo el mando de su hermano D. Manuel Ocejo salió el último armerio. Habana julio 6 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

Ordinario.—Correspondiendo á los autos seguidos á nombre de D. Rosalía de Arango y D. Nicolás Aro Arango sobre declaracion del vínculo Rio Grande de Meireles, comprendidos por D. Ana Joaquina de Meireles, D. María de los Angeles Arango de Sastre y D. Elvira García con otras parientas sobre el mismo objeto se ha servido el Sr. Dr. Agustin Fernandez, Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal de la Habana dictar el auto que á la letra dice:—Habana, julio 4 de 1864.—Vistos los autos seguidos á nombre de D. Rosalía de Arango y D. Nicolás de Arango, la primera administradora y la segunda fiscal del vínculo titulado Rio Grande de Meireles para que se declare comprendido en la desvinculacion decretada en la ley de 27 de setiembre de 1820, cuyos autos han continuado hoy por D. Ana Joaquina de Meireles actual administradora, D. María de los Angeles Arango de Sastre y Elvira á virtud de la promocion que con aquel objeto establecieron Elvira García en su calidad de contingente de la fundadora y otras parientas.—Resulta de que por auto de 25 de junio de 1822 que obra á foja 192 vuelta que fué modificado por la Excelentísima Real Audiencia de Pto. Príncipe en 8 de abril de 1823 inserto en el expediente de la Real Provision que se presenta á la 2ª se declaró que la vinculacion irregular de Rio Grande de Meireles era un verdadero fideicomiso familiar comprendido en la estincion del artículo primero de la ley de 19 de octubre de 1820 y que los capitales que lo constituian debian repartirse en la forma que determina el art. 1º de dicha ley.—Resultando del auto de 19 de junio de 1824 al dorso de fojas 404 que restituidas las cosas á la Nacion al ser y estado que tenian en el año de 1823 se sobreseyó en la efectiva clelucion de este vínculo.—Resultando que el Pbro D. Antonio Claudio de la Luz cumpliendo con las disposiciones testamentarias de doña Manuela de Meireles Bravo otorgó el 12 de julio de 1825 escritura de fundacion de los vínculos que aquella ordenó, ajustándose en todo á las prescripciones contenidas en el testamento y memoria de la institutente.—Resultando que á cada uno de los vínculos se asignaron los bienes que habian de componer su dotacion, los cuales se especificaron en la misma escritura compuestos de los fojas 34 á la 49.—Resultando que la cláusula 23 llama á la administracion de este vínculo á las hembras del linaje y parentela de doña Manuela de Meireles Bravo.—Resultando que está destinó á la asistencia de los parientes que se hallasen en la indigencia, á fin de que disfrutase sus alquileres que utilizara y tomara para sí el 12 p% de todo lo que el vinculo produjese, con mas 25 onzas segun todo aparece de la cláusula 27.—Resultando que el Pbro D. Antonio al ordenar que el residuo de todo lo que el vinculo produjese se compartiera anualmente entre las hembras del linaje y parentela, que tuvieran las calidades allí requeridas, dándose á cada una 100 ó 50 pesos precisamente—Resultando que por las cláusulas 35, 36 y 37 se nombró para inspectora á la consanguínea de D. Manuela de Meireles que fuera de mayor edad, y mas próxima en grado, asignándole una pension anual de 8%.—Resultando que por Real órden de 5 de Noviembre último, se comunicó el Real Decreto de 31 de Octubre del mismo año, para que rijiesen en esta isla las leyes de desvinculaciones civiles de 11 de octubre de 1820 de 15 y 19 de mayo, de 19 de julio de 1821 y de 19 de agosto de 1841—Considerando que el artículo 1º de la ley de 11 de octubre de 1820 quedaron suprimidos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes estableciéndose estos á la clase de absolutamente libres—Considerando que el art. 4º de la mencionada ley se manda que en los fideicomisos familiares cuyas rentas se distribuyen entre los parientes del fundador aunque sean de líneas diferentes se haga la tasacion y repartimiento de los bienes que dichos parientes sucesivos perceptores de las rentas á proporcion de lo que perciban y que cada uno en la parte de bienes que le tocare pordá disponer de la mitad reservando la otra al sucesor inmediato para que la conserve íntegra al mismo en su caso, art. 3º—Considerando que se trata del cumplimiento y observancia de leyes emanadas de la lejítima potestad en cuyo concepto no puede servir de obstáculo para que se ejecute la desvinculacion, la prohibicion impuesta por la fundadora en la cláusula 22 cuya eficacia no tenia otro fundamento que el de la ley pública que se la daba y es la misma que hoy se la destruye.—Se declara en conformidad con las mencionadas leyes con lo que de acuerdo con ellas se determina en la Real Provision de fojas 290 que desde el dia 1º de marzo del corriente año quedó suprimido el vínculo Rio Grande de Meireles cuyos bienes de su dotacion quedaron restituidos á la clase de absolutamente libres: que desde luego debe procederse á su tasacion y repartimiento á fin de que la actual administradora pueda disponer libremente como de bienes propios de la mitad de la casa que le está señalada; de la mitad de tanta porcion de los mismos bienes cuanta sea bastante á producir la renta de 12 p% anual igual cantidad á la que ha percibido la fundadora de los 25% que tenia asignados cada año; que la fiscala tambien podrá disponer de la mitad de tantos bienes cuantos sean suficientes á producir la renta de los 3% de su asignacion que así la administradora como la fiscala y las actuales perceptoras de las rentas á proporcion de lo que perciban y con intervencion del sucesor inmediato podrán disponer libremente de la mitad de sus cuotas, reservando la otra mitad para dicho sucesor y estando por tanto en el año de 1823 se sobreseyó en la efectiva clelucion de este vínculo.—Resultando que el Pbro D. Antonio Claudio de la Luz cumpliendo con las disposiciones testamentarias de doña Manuela de Meireles Bravo otorgó el 12 de julio de 1825 escritura de fundacion de los vínculos que aquella ordenó, ajustándose en todo á las prescripciones contenidas en el testamento y memoria de la instituente.—Resultando que á cada uno de los vínculos se asignaron los bienes que habian de componer su dotacion, los cuales se especificaron en la misma escritura compuestos de los fojas 34 á la 49.—Resultando que la cláusula 23 llama á la administracion de este vínculo á las hembras del linaje y parentela de doña Manuela de Meireles Bravo.—Resultando que está destinó á la asistencia de los parientes que se hallasen en la indigencia, á fin de que disfrutase sus alquileres que utilizara y tomara para sí el 12 p% de todo lo que el vinculo produjese, con mas 25% anules segun todo aparece de la cláusula 27.—Resultando que el Pbro D. Antonio al ordenar que el residuo de todo lo que el vinculo produjese se compartiera anualmente entre las hembras del linaje y parentela, que tuvieran las calidades allí requeridas, dándose á cada una 100% ó 50 pesos precisamente—Resultando que por las cláusulas 35, 36 y 37 se nombró para inspectora á la consanguínea de D. Manuela de Meireles que fuera de mayor edad, y mas próxima en grado, asignándole una pension anual de 8%

HABANA.

SABADO DE JULIO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *junio*	13	PUERTO RICO, *julio*	1
BARCELONA, *junio*	12	STO. DOMINGO, *junio*	26
CADIZ, *julio*	15	NEW-YORK, *junio*	22
PARIS, *junio*	15	N. ORLEANS, *junio*	25
LONDRES, *junio*	15	MEJICO, *junio*	27
LIVERPOOL, *junio*	15	VERACRUZ, *julio*	2

La noticia que adelantamos ayer á los lectores del *Diario* referente al proyecto del establecimiento de una tercera espedicion mensual de los vapores-correos trasatlánticos peninsulares, merece que le consagremos algunas consideraciones, por ser asunto de reconocida importancia para los intereses generales de esta rica Antilla, cuya prosperidad y engrandecimiento es para nosotros el principal objeto de nuestras aspiraciones.

Ya en el *Diario* de ayer hemos puesto de manifiesto las grandes ventajas que el comercio y la navegacion reportarán de la concesion que acaba de hacer el Gobierno Supremo, reduciendo á siete los diez dias de cuarentena que en determinados meses del año se veían obligados á hacer en el Lazareto de Vigo todos los buques de esta procedencia; y como la materia se liga estrechamente con la mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones entre la Isla de Cuba y la Madre Patria, mucho de lo que pudiéramos decir en favor del establecimiento de una tercera espedicion mensual de los vapores correos está virtualmente espuesto en el editorial del número referido, como tambien en otros trabajos que tiempos atrás hemos dedicado á tan interesante asunto. No hay, pues, que detenerse en dilucidar la cuestion del aumento de un tercer viaje al mes. Su conveniencia está generalmente reconocida, y no creemos que pueda encontrar ningun opositor. Y aun cuando en el gravámen que este nuevo servicio habrá de imponer á las cajas del estado se tratase de encontrar un óbice para el planteamiento de semejante mejora, es cosa tambien generalmente sabida que esta clase de erogaciones es reproductiva cual ninguna otra, y que refluyendo en beneficio del estado todas las ventajas que al comercio, al tráfico, á la industria y al consumo en general reporta la multiplicidad y rapidez de las comunicaciones, se resarce aquel muy superabundantemente de los sacrificios que hace.

Sería ocioso detenerse en esta clase de reflexiones, y, dando por sentada y por inconcusa la conveniencia del aumento de la espedicion decenal, digamos algo acerca de la pretension del comercio de Santander, dirigida á que el espresado puerto sea el punto de partida y de retorno de la espedicion mencionada. Las razones aducidas por los esponentes, que, sea dicho de paso, son mas de 60 de las principales casas de aquella importante plaza de comercio, son tanto mas poderosas cuanto que se fundan en datos irrecusables que abonan la conveniencia de la medida solicitada, bajo el aspecto económico y político y el de la mas estricta equidad. Situado Santander cómoda y ventajosamente para hacer el comercio con las Antillas, reune la muy atendible circunstancia de ser el puerto de la Península que cultiva mas extensas relaciones con esta isla, el que mas buques envia á nuestros puertos, el que importa y exporta mayor número de efectos, y, por último, el que alimenta en mayor escala la importacion de peninsulares que vienen á emplearse en trabajos y profesiones útiles. Compulsaríamos, si fuese necesario, los datos oficiales de la estadística y de las aduanas de Cuba y la Península y se verian comprobados estos asertos, que no tenemos reparo en consignar como incontrovertibles.

Respecto de la posicion geográfica de Santander y la celeridad con que pueden hacerse los viajes por vapor desde dicho punto á la Habana, con escala en Puerto-Rico, es asimismo probado que no los aventajarán los que se hagan desde Cádiz, si tocan en Canarias: así lo demuestran al menos los estados que los esponentes adjuntan á la representacion de que nos vamos ocupando, á cuyos estados debemos dar entero crédito, puesto que van dirijidos por muy respetables personas al gobierno de S. M.

Si consideramos la cuestion bajo el aspecto concreto de la correspondencia, que despues de todo es casi el esclusivo objeto de los vapores correos, nos encontraremos con que la que llegue al puerto de Santander será recibida en 38 provincias de España en menos tiempo que la que llegue á Cádiz; por manera que la circunstancia de ser Cádiz el punto de arribada de los vapores correos que salen de la Habana favorece solo á 10 provincias anticipándoles la correspondencia, al paso que, con el arribo á Santander, es casi cuádruplo el número de las beneficiadas, advirtiéndose que las 38 esceden á las 10 en ocho millones y medio de habitantes. Esto no es decir que deba alterarse el órden establecido, en virtud del cual es Cádiz el punto de partida y de retorno de los actuales vapores-correos: una variacion en este sentido acarrearía trastornos y perjuicios de consideracion, lastimaría derechos adquiridos y dislocaría el curso de las cosas y de las transacciones. Pero es un poderoso argumento en favor de la demanda de los comerciantes de Santander, reducida á que si se establece el tercer viaje, sea aquel puerto el designado para la entrada y salida de los vapores destinados á este servicio.

Aquí debemos notar que los firmantes de la exposicion al esplanar su solicitud establecian una disyuntiva, á saber: que se señalase á Santander como punto de partida de una de las expediciones quincenales, si solamente habian de subsistir dos cada mes, ó que se les conceda igual gracia si se establece la tercera expedicion. Este segundo punto, en nuestro concepto, es el que importa ventilar, y el único que es objeto de la cuestion; primero, porque la otra pretension no seria admisible por las razones que ya llevamos espuestas, y segundo, porque los contratos celebrados con el gobierno por la actual empresa serian un obstáculo invencible para semejante alteracion. Así lo ha entendido, segun nuestras noticias, el gobierno de S. M., y de consiguiente, los informes que acaba de pedir al superior de esta isla versan acerca del segundo estremo, quedando descartado de hecho el primero de la disyuntiva.

Y repetimos que esto es lo importante, porque así obtendremos la gran ventaja de una comunicacion mas al mes entre esta Isla y la Península; comunicacion que será doblemente útil y beneficiosa así para los intereses de una gran parte de las provincias de España como para los de Cuba si, como lo esperamos, se escoge á Santander por cabeza de la línea. Santander tiene derecho á obtener esta concesion por muchos títulos y consideraciones. Además de cuanto llevamos espuesto, militan en su favor muchas otras circunstancias favorables; las buenas condiciones de su puerto, como lo prueba el gran número de embarcaciones de todos los países que lo frecuentan, el ser, por decirlo así, el desemboque de las producciones de las Castillas y otras provincias importantes y populosas de España, el principal depósito de géneros ultramarinos, y hallarse en la actualidad solo á diez y ocho horas de distancia de la capital de la monarquía. Si á esto se agrega que se halla muy adelantado el proyecto de un gran varadero, propio para las reparaciones de los vapores, y que, entre tanto se lleva á cabo esta importante obra, su proximidad á los puertos de Inglaterra ofrece mayores facilidades á las empresas para componer sus buques, quedará fuera de duda que Santander reune cuantos requisitos son necesarios para obtener lo que solicita su comercio.

Dijimos ayer que el gobierno de S. M. habia acojido benévolamente la referida solicitud; y así parece ser la verdad, al tenor de nuevas noticias que hemos adquirido. En cuanto á la acojida que merecerá el pensamiento del Excmo. Sr. Marqués de Castellflorite, cuyo autorizado voto desea conocer la superioridad antes de resolver el asunto, no tenemos motivos sino para confiar en que será favorable, si tenemos en cuenta que nuestro digno Gobernador Capitan general se muestra siempre dispuesto á impartir su poderoso apoyo á toda idea de reconocida utilidad pública y á cuanto pueda redundar en beneficio de sus administrados.

El vapor correo *Santo Domingo* habia ya principiado á disfrutar las ventajas de la rebaja en la duracion de las cuarentenas. Merced á esta reforma habia fondeado en Cádiz á los 24 dias de su salida de la Habana, despues de permanecer en Vigo siete dias.

Ayer hemos tenido ocasion de visitar detenidamente la fábrica de hielo que han establecido en las inmediaciones del castillo del Príncipe los Sres. Silva Ferro, y que se halla ya en operacion, aun cuando solo ha sido montado uno de los dos aparatos de que constará por ahora, y con los cuales creemos que puede satisfacer, al presente, las exijencias de la poblacion consumidora de ese artículo. No nos detendremos en hacer la descripcion del procedimiento en virtud del cual se obtiene la congelacion del agua, porque seria un trabajo prolijo y ageno de nuestro actual propósito, pero sí diremos que así los aparatos como las máquinas de vapor á ellos anexas están construidos con el mayor esmero á la vez que con notable sencillez, y que funcionan de la manera mas satisfactoria.

En cuanto al hielo producido en la fábrica en cuestion se nos ha asegurado que su menor trasparencia comparado con el que viene de los Estados-Unidos proviene, aparte lo que en eso influye la diferencia en el modo de congelarse el agua, de la mayor cantidad de carbonato de cal y otras sustancias mas ó menos insolubles que en general tienen las aguas de la isla comparadas con las que en los Estados-Unidos y en Europa se emplean en los depósitos para obtener hielo natural ó artificial, por manera que es fácil remediar ese leve inconveniente, á lo cual se dedican ya los propietarios de la fábrica.

De todos modos la isla debe á los mencionados Sres. un nuevo ramo de industria, y no dudamos que, vencidas algunas dificultades inherentes al planteamiento de toda nueva especulacion, sea cual fuere el país, y en plena operacion la fábrica, merecerán los productos de esta la proteccion á que tan acreedores se hacen quienes tan decididamente se han aventurado á emplear en ese asunto un capital considerable.

Ofrece bastante interés la última carta quincenal de nuestro corresponsal de Cádiz que insertamos á continuacion:

Cádiz, junio 15 de 1864.

Mil enhorabuenas, ante todo, por el éxito brillante y completamente satisfactorio que, segun lo que nos dice el telégrafo, ha tenido la espedicion contra Monteoristi. Plácemes mil á ese bizarro y sufridísimo ejército, á esos marinos siempre leales y pundonorosos, que tan dignos se han hecho durante la guerra en el territorio dominicano de la gratitud de la Reina y del país. Con viva impaciencia se esperan aquí los pormenores del fausto suceso á que me refiero.

Casi con la misma impaciencia se esperan tambien las noticias del Perú que habrá de traer probablemente el paquete de la América del Sur, cuya llegada á Inglaterra anunciará quizá el telégrafo de hoy á mañana. Por los periódicos de Madrid se enterarán Vdes. de las diferentes opiniones que se han emitido acerca de este asunto, y omito, por consiguiente, los comentarios que se me ocurren sobre las diferentes opiniones que se han formado en España apropósito de la ocupacion de las Islas Chinchas por nuestra escuadra del Pacífico, suceso que no me ha cojido de sorpresa porque estaba bien enterado, segun dije á Vds. en mi carta del correo anterior, de lo que iba á acontecer, ó mas bien, de lo que ya habia acontecido. En el departamento no hay ninguna noticia de que el gobierno trate de enviar refuerzos al Pacífico. Persona á quien debo creer bien informada me asegura que esto dependerá del carácter que tengan las comunicaciones del general Pinzon y del Sr. Salazar y Mazarredo, que se aguardan de un momento á otro. Entre tanto se hallan completamente listas y en disposicion de hacerse á la mar, tan pronto como reciban órden para ello, tres fragatas de hélice, la *Villa de Madrid*, la *Blanca* y la *Berenguela*. Esta última se ha carenado en el Ferrol y procedente de aquel arsenal llegó á Cádiz el dia 8 del corriente. La *Blanca* ha ido á Málaga conduciendo al batallon cazadores de Chiclana que estaba de guarnicion en Sevilla; pero volverá pronto y podrá unirse á los otros dos buques para desempeñar cualquiera comision á que se los destine.

Creo, sin embargo, que aun en el caso de enviarse nuevas fuerzas al Perú, no se contaria para ese servicio con la *Villa de Madrid*, porque se halla pendiente el exámen facultativo de este buque, á consecuencia de haber informado su comandante, que saben Vds. lo es el bizarro marino Sr. Alvargonzalez, de que balancea fuertemente cuando navega, pudiendo esto atribuirse á algun defecto en la construccion.

Hecho cargo de ese informe el Sr. ministro de Marina, ha dispuesto que cuando las exijencias del servicio lo permitan salga á navegar la *Villa de Madrid*, en union de la *Blanca* y la *Berenguela*, yendo á bordo los ingenieros del arsenal para que en este corto viaje científico, que corto será, pues no ha de durar sino muy pocos dias, se comparen, en igualdad de circunstancias, los balances de los tres buques y se ponga en claro si las condiciones de la *Villa de Madrid* son peores en esta parte que las de las dos fragatas que han de acompañarla, y en tal caso, la verdadera causa de ese defecto y lo que deba hacerse para remediarlo. El viage de prueba tendrá lugar cuando la *Blanca* regrese de Málaga, pues ya se han comunicado las órdenes por el digno capitan general del Departamento.

Tenemos tambien en el puerto al vapor de 16 cañones *Isabel II*, que ha vuelto de su viage á Inglaterra á donde condujo á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, habiendo tocado á su paso para venir á Cádiz, en el Ferrol. Es buque de gran porte y apropósito, por tanto, para cualquiera espedicion á lejanos países.

Se encuentran aquí igualmente los vapores-trasportes *San Antonio* y *Ferrol*. El primero llegó procedente de Cárdenas el 31 de mayo en treinta y tres dias de navegacion. El segundo vino de esa el 10 del actual con un viage mas largo, pues hizo la travesía en cuarenta y tres dias, habiendo tenido que arribar á Fayal para proveerse de combustible.

La reunion en Cádiz de todos estos y de algunos otros buques de vapor de la Armada que sucesivamente irán viniendo, tiene por principal objeto, ó lo ha tenido al menos hasta ahora, preparar aquí los elementos necesarios para trasportar de una vez en el próximo otoño las fuerzas del ejército que pudieran ser necesarias en Santo Domingo, si el estado de la guerra así lo exigiese. Empieza, sin embargo, á concebirse la grata esperanza de que no haya que hacer esos nuevos esfuerzos para restablecer la paz en el territorio dominicano.

El dia 2 del corriente llegó á este puerto el navío de guerra francés, de hélice, *Donawert*, de 34 cañones, procedente de Tolon, remolcando las dos cañoneras blindadas *Matine* y *Alerte*. Eran estas fuerzas navales la avanzada, dijéronslo así, de una poderosa escuadra que, con tropas de desembarco, enviaba la Francia á Túnjez para exijir pronta y cumplida satisfaccion de ultrajes cometidos por los moros contra súbditos franceses y evitar al mismo tiempo que, alentado el gobierno marroquí con la impunidad de esos escesos, dispensase algun género de proteccion, siquiera fuese indirectamente, á las inquietas tribus de la Argelia que de poco tiempo á esta parte se ajitan mucho contra la dominacion de la Francia, cuya influencia se vé tambien fuertemente combatida, y combatida á mano armada y con grandes probabilidades de triunfo para el fanatismo musulman, en la rejencia de Túnez.

Afortunadamente para el imperio, sus preparativos guerreros, produjeron en cuanto á Marruecos, el efecto que deseaba. El Emperador se apresuró á dar las satisfacciones que se le exijian, y se ha suspendido, por consiguiente, la venida de la escuadra, si bien el navío y los dos cañoneros citados, despues de permanecer en Cádiz cuatro dias, han ido á Túnjez, aunque no en actitud hostil, para estar á las órdenes del cónsul francés, con el cual ultima en estos momentos aquel gobierno las negociaciones que se han seguido para arreglar la cuestion á que me refiero.

Tiene tambien relacion con este asunto y con los asuntos de la Argelia la venida de otros dos vapores de guerra franceses, el *Australia* y el *Mair*, de dos cañones cada uno, que, procedentes de Cartajena llegaron el dia 12 á nuestro puerto, en el que han permanecido hasta ayer.

En mi carta anterior anunció á Vds. que el bergantin de S. M. *Gravina* habia venido á Cádiz desde el Rio de la Plata, donde ha estado formando parte de la estacion naval que allí sostenemos. Añadiré ahora que este buque conducia las cenizas del jefe de escuadra Liniers y del brigadier de la armada Gutierrez de la Concha, padre de los dos distinguidos generales del mismo apellido, así como las de otros tres beneméritos españoles que como ellos fueron fusilados en Buenos-Aires el año de 1810 por su lealtad y adhesion á la madre patria.

Estas cenizas respetables que tantos años ha costado recuperar y que constituyen un don de inestimable precio para cuantos sienten correr por sus venas sangre española, fueron trasladadas el dia 10 del corriente, con gran pompa y solemnidad, al panteon de marinos ilustres, levantado en la inmediata ciudad de San Fernando, donde residen los jefes de nuestro departamento. Tuve ocasion de ser testigo de la ceremonia cívico-religiosa verificada con notable esplendidez, en presencia de un público numeroso que formaba gran parte del vecindario de dicha ciudad y de los pueblos inmediatos; pero no doy á Vds. los pormenores porque están menuda y exactísimamente referidos en el periódico *El Comercio* del dia 12, á cuya descripcion no hay nada que añadir.

Los Sres. Generales Concha hubieran querido asistir á un acto tan tristemente glorioso para su nombre; hubieran querido venir á derramar una lágrima ante las veneradas cenizas del que les habia dejado por herencia la fama de su lealtad y de su martirio; pero no han podido satisfacer su deseo porque obligaciones sagradas y perentorias les imponian el deber de no separarse de Madrid.

Nada importante ocurre en este rincon de la monarquía. Las noticias que se reciben de las provincias inmediatas son completamente tranquilizadoras en cuanto á esos temores de trastornos en el territorio andaluz de que se hacen eco algunos periódicos de Madrid. El órden público está asegurado, y ni hay elementos de que se altere, ni acaso existe el propósito, el deseo formal de intentarlo. En mi opinion, esos rumores se hacen correr con intencion política, con la intencion de alarmar al Gobierno para que se incline mas ó menos á este ó el otro partido, á estas ó las otras ideas: pero es lo cierto que nada se vé, nada se traslucе siquiera que pueda justificar los fatídicos anuncios de los alarmistas.

En cuanto á Cádiz, en este pueblo pacífico por escelencia entre los mas pacíficos de España, dicho se está que moral y materialmente vivimos en una tranquilidad completa. Hasta la política está aquí casi olvidada, á pesar de nuestros cuatro periódicos políticos y de uno mas que con el título *Eco de Cádiz* empieza hoy á publicarse, recojiendo por herencia la clientela del *Diario Mercantil* que deja de existir.

En Sevilla ha causado gran regocijo la llegada del vapor-correo trasatlántico *Ciudad Condal* que ha ido á reponer ó reparar sus calderas en aquella fábrica de fundicion. Es quizá el primer buque de su porte que ha entrado en el Guadalquivir y recorrido sin tropiezos el rio hasta Sevilla, lo cual se debe, sin duda á las obras que hoy se hacen en el mismo rio. Comprendo y me esplico perfectamente la alegría de los sevillanos; pero que no se hagan ilusiones. Ese hecho no significa ni puede significar que Sevilla tenga las condiciones de un verdadero puerto. Es en vano querer ir contra las leyes de la naturaleza.

El *Daily News* de Nueva-York publica en su número del 29 del pasado el siguiente juicio acerca de la situacion militar del Norte en los campos de Georgia y Virginia:

Las noticias del ejército de Sherman, segun sabemos por el boletin oficial de la guerra, son desfavorables. Aquel ha sufrido decididamente un revés, pero no una decidida derrota. Las pérdidas en general se hacen ascender de dos á tres mil hombres, inclusos muchos oficiales apreciables. Se dió la batalla á unas cuatro millas al norte de Marietta y á veinte y cuatro de Atlanta. En vano habia intentado ya el general Sherman arrojar las fuerzas de Johnston de su fuerte posicion por medio de la estrategia; ahora ha fracasado en su intento de tomarla por asalto, al cual apeló como último recurso. Y como no hay motivos para creer que el buen éxito corone otro esfuerzo para derribar ese obstáculo, no son halagüeñas las probabilidades de que los federales aseguren la presa codiciada, Atlanta. En realidad, el ejército del general Sherman se halla en una posicion embarazosa. La parte del Estado en que opera está exhausta de aprovisionamientos, y la única línea de ferrocarril, la de Chattanooga, con que cuenta el ejército para proveerse de víveres, no solo está interrumpida constantemente por la caballería confederada, sino que está expuesta á tales daños que de un momento á otro puede quedar inutilizada. La parte principal de la caballería de Johnston se halla en ese ferrocarril y hemos hablado ya de los graves daños que le ha causado. Además de eso, varios miles de los fieros veteranos de Forrest han recibido órden de ir á cooperar á la obra de destruccion. El ejército federal de Georgia puede ser que no se halle en peligro inmediato, pero de seguro le amenazan peligros nada comunes.

Las noticias del ejército del general Grant carecen de importancia. Las pérdidas en prisioneros de las divisiones de Barlow y Gibbon, en el desastroso combate del miércoles esceden de 2,000 hombres, á los cuales deben agregarse 1,500 muertos y heridos. El general Hunter ha dirijido una comunicacion al Departamento de la Guerra, y anuncia que se halla en lugar seguro. Dice que se ha causado mucho daño al enemigo, pero no revela á que precio lo ha comprado. Los periódicos de Richmond aseveran que perdió trece piezas de artillería y un número considerable de soldados.

El *World* de Nueva-York, periódico demócrata opuesto al gobierno de Mr. Lincoln, pero unionista celoso, suele soltar algunos chistes bastante picantes. Véase, si no, el siguiente suelto que publica en su número del 29 del pasado:

Algunos periódicos de la corte (Wáshington) tratan de disfrazar un cumplimiento al valor de Mr. Lincoln, reprendiéndole con gentileza por haber expuesto su persona á las balas de los cazadores rebeldes mientras cabalgaba en las avanzadas con el general Butler durante la visita que hizo recientemente al ejército del general Grant.

El Presidente estaba completamente seguro. El cazador rebelde que le hubiese apuntado con su arma hubiera pasado por un consejo de guerra y habría sido fusilado por órden de su comandante. Nada mas importante para la causa rebelde que el que Mr. Lincoln llegue al fin de su período, sobre todo si ha de ser reelecto. Si fuere reelecto, el establecimiento de una Confederacion independiente sería cosa segura, y en el próximo noviembre le veríamos por tanto sostenido por todos los desunionistas primitivos, como el *Tribune*, como cosa de cajon, así como por todos aquellos que quieren comprar una paz ignominiosa á costa de la separacion. Mr. Lincoln se halla tan al abrigo de las balas rebeldes como seguro está de los votos de los simpatizadores rebeldes.

El *Diario de Barcelona* correspondiente al 7 de junio inserta el siguiente artículo consagrado á la gran fiesta musical, y debido á la pluma de D. A. Fargas y Soler:

GRAN FESTIVAL MUSICAL

EN LOS CAMPOS ELISEOS

bajo la direccion de don José Anselmo Clavé, y concurso de las sociedades corales.

Las grandes reuniones corales están tan propagadas en Francia y Alemania—como es de todos sabido—que se han hecho ya periódicas las fiestas que celebran numerosísimas sociedades de ellas reunidas con el nombre de *festivales*. Verificanse estas cuando menos una vez al año en varios departamentos centros de esas asociaciones musicales, creadas para el cultivo del canto á coro entre las clases trabajadoras, y al objeto de morigerarlas retrayéndolas del juego, de la desmejanza y otros vicios que malean las costumbres, enervan así el cuerpo como el alma y socavan á veces sordamente la vida del hombre. Pero las sociedades corales, que cuentan casi medio siglo de existencia en Alemania y mas de treinta años en Francia, no se concretan solo á dar muestras de los efectos resultantes de la buena ejecucion del canto á coros de grandes masas, sino que cifran tambien su principal intento en manifestar los adelantos que en la instruccion musical hayan adquirido, así individual como colectivamente. De aquí los grandes y frecuentes concursos en los que las sociedades corales miden sus fuerzas entre sí, para disputarse y alcanzar los premios que son á la vez honroso galardon y trofeo ostentado en sus enseñas y tambien poderoso estímulo para perseverar en el estudio. La prensa periódica estranjera nos pone al corriente con frecuencia de los citados concursos y grandes festivales corales que se verifican en las citadas naciones, y de los numerosos premios que se reparten en ellos; cuyas fiestas y certámenes son protegidos y fomentados en muchas poblaciones por las corporaciones artísticas y científicas y hasta por las autoridades locales, y bajo este punto de vista adquieren mayor importancia é implican tambien mayor prez y gloria los premios conquistados en tan honrosa lid.

Por cuarta vez debemos hoy encarecer los heróicos esfuerzos, que no sin muchos sinsabores y perjuicios ha arrostrado un hombre solo, que á fuer de artista entusiasta del arte que profesa por verdadera intuicion, no ha reparado en dispendios superiores á sus facultades, ni en vencer cuantos obstáculos se opusieron á su paso, para seguir con gran perseverancia el camino que debia conducirle á la meta. Harto [illegible] de todos, para que nos detengamos á [illegible] llevada á cabo repetirla, la idea concebida y [illegible] por don José Anselmo Clavé, no solo de fundar y propagar las sociedades corales y de componer para el fomento de los cantos populares, si que tambien la de reunir muchas de estas sociedades para la ejecucion vocal á grandes masas de voces; y suscitar la emulacion entre ellas por medio de certámenes corales.

Es innegable que la realizacion de la civilizadora y humanitaria idea del señor Clavé ha introducido y hecho cundir la moralizacion y las buenas costumbres entre las clases obreras de Cataluña que se dedican al cultivo del canto oral; de modo que existe una diferencia notable,—y está probado—en la conducta y sentimientos morales de muchos de los obreros iniciados en el canto, comparados con los de muchos otros que no han adoptado ó seguido ocupacion tan útil como recreativa. Y cuando una institucion produce resultados trascendentales en el mejoramiento de las clases populares, deber es, en nuestro concepto, de la prensa periódica prohijarla y apoyarla bajo el doble concepto artístico y de civilizacion.

Mas cuenta que si alguno ó algun dia se tratase de esplotar la útil y provechosa asociacion de los obreros para el canto coral para fines reprobables y agenos de su instituto,—lo que no creemos ni esperamos—no solo retiraríamos entonces nuestro débil y humilde apoyo, sino que nos opondríamos fuertemente á la existencia de estas sociedades.

El organizador y director de las euterpenses ha logrado por cuarta vez reunir y presentar el mayor número posible de sociedades corales para ofrecer á la capital de Cataluña una fiesta musical, si no tan grandiosa como las que se verifican en su género en otras poblaciones estranjeras, la mayor hasta ahora en número de ejecutantes que se ha dado en España. Es una prueba de los resultados que ha dado el espíritu organizador y fomentador del señor Clavé en el canto coral entre las clases obreras, el progresivo aumento y desarrollo que han tomado en el espacio de cuatro años, pues en el año 1860 solo asistieron á la primera festividad que se dió en los jardines de Euterpe cinco sociedades corales, representadas por 200 coristas, en el año siguiente fueron ya doce las sociedades que representadas por 420 coristas que concurrieron á la segunda festividad, mas la verificadas en los Campos Elíseos en setiembre de 1862 se reunieron treinta y una sociedades en número de 1,200 coristas. Este número se ha casi duplicado en la última gran funcion musical; pues que cincuenta y siete fueron las sociedades representadas por 2,000 coristas Mas conviene advertir que no se ha limitado la propagacion del canto coral á aumentar el número de los obreros que á él se dedican, sino que ha dado resultados positivos en punto el progreso de los que le cultivan y en la composicion de los cantos populares, como tendremos ocasion de demostrar despues. Por lo pronto basta decir que si en el primer concurso coral ó certámen que, abierto por el señor Clavé, se verificó veinte meses hace en los Campos Elíseos tomaron parte once sociedades, esta vez han sido veinte y nueve las que entraron en el concurso, habiendo la mayor parte de ellas sostenido honrosamente la lucha artística.

Descritos ya en otro número de este periódico los principales detalles de la totalidad de del gran festival ó concierto vocal é instrumental que se dió por 2,300 ejecutantes en la grandiosa plaza de los Campos Elíseos las noches del 4 y 5 del corriente, nos ocuparemos tan solo ahora, y aun someramente, de la parte artística. Ante todo notaremos que la gran cantata nueva *Gloria á España*, que compuso ex profeso el señor Clavé para dichas funciones no desluce de otras producciones de su aventajado talento; pues comienza por un festivo himno marcial, que interpreta bien el espíritu glorioso de las palabras; síguele un tiempo lleno de armonioso y apacible colorido de plegaria y concluye con un brillante motivo que respira arrogancia. Este gran coro, lo mismo que el de la *Gratitud* y los bólicos rigodones los *Nots del Almugavers*, fueron cantados por los dos mil coristas, si no con toda la perfeccion, que seria temerario, por lo imposible, exigir de una masa de voces, que sobre ser la primera vez que la mayor parte de ellas cantaban juntas, ni siquiera tuvieron el tiempo suficiente para el ensayo en conjunto, hicieronlo empero con más afinacion y ajuste de lo que era de esperar; pudiendo afirmarse por lo mismo que dicha ejecucion fué bastante satisfactoria. Fuélo mas todavía la de los coros *De bon matí* y *Los pescadores*, cantados por muchas, pero no todas las sociedades corales presentes.

La orquesta, aumentada hasta el número de 180 profesores, tocó con esmero y satisfactorio desempeño, bajo la esperta direccion del señor Molinó, no solo la parte instrumental de los grandes coros citados, sino particularmente las sinfonías de la *Semiramide*, de el *Príncipe Alfonso* y la fantasía sinfónica *La Euterpense*. Esta, que ha sido escrita últimamente por el maestro don Nicolás Manent, consiste en los motivos mas descollantes de algunos de los aplaudidos y bellos coros del señor Clavé, ingeniosa y acertadamente enlazados, conducidos y hasta parafraseados á veces por el señor Manent. La de el *Príncipe Alfonso* es una buena composicion del señor maestro don Francisco Porcell, en la que despuntan motivos agradables y variados con progresivo desarrollo en los crescendos. Ambas composiciones fueron muy aplaudidas, como tambien los coros y las piezas que tocaron las dos bandas militares del cuerpo de Artillería y del regimiento de Leon, en número de 120. Sin embargo de que el grandioso tablado levantado junto al gran salon no tuviese las condiciones acústicas indispensables para que surtiese todo el efecto apetecido, la ejecucion de la gran masa vocal é instrumental reunida encima de él, y casi al aire libre, con todo bien podemos asegurar que produjo suficiente efecto para ser percibido de todos los asistentes, hasta de aquellos que se hallaron mas distantes del punto de partida de la masa sonora, cuyos reflejos sabemos de cierto llegaron hasta ser oidos en algun punto del centro de esta ciudad á las últimas horas.

Nuestros lectores tienen ya noticias del resultado del concurso ó certámen coral, verificado por las mañanas de los dias 5 y 6, acerca del cual debemos hacer algunas consideraciones. Este certámen, en el que se presentaron á disputar los premios veinte y nueve sociedades corales, esto es, un número casi triple del que se presentó en el primer concurso, ha sido una prueba irrecusable de los adelantos hechos por la mayor parte de las sociedades euterpenses en el cultivo del canto coral. Á algunas de ellas que veinte meses atrás no se atrevieron á entrar en el certámen, las hemos visto en el último alcanzar con sorpresa los primeros premios; y aun cuando estos no fuerón pocos en número, segun manifestacion del Jurado adjudicador de los mismos, algunas otras sociedades se hicieron merecedoras de un premio con que no se las pudo galardonar por no tenerlo á mano. De aquí podemos deducir que á escepcion de muy pocas sociedades la mayoría de ellas sostuvieron bien la honra del pabellon en la lucha artística, de modo que si no salieron premiadas de ella, tampoco fueron derrotadas.

Una observacion queremos hacer á los particulares que con noble generosidad y con el laudable ánimo de fomentar la emulacion entre las sociedades corales para estimularlas al estudio han ofrecido premios en el último concurso. Estamos nosotros en la conviccion de que no conviene que en lo sucesivo los premios que se ofrezcan, ni sean de un valor intrínseco demasiado crecido, ni tengan mas importancia de la que se debe en esta clase de premios. Como basta ahora estos se han dado en categoría por el órden que fueron ofrecidos, ha sucedido que algunos de los premios de mas valor han quedado á sociedades que no han ganado los primeros, al paso que la notable desigualdad de riqueza ó valor de los mismos puede causar justos descontentos entre las sociedades premiadas.

Por otra parte, segun hemos indicado, en nuestro concepto la significacion é importancia de los premios deben estár en relacion del valor relativo artísticamente del acto premiado. Por consiguiente, si por premiar la ejecucion vocal colectiva é coros, que por escelente que sea no implica ni un talento artístico notable, ni sérios é largos estudios en el arte, se confiere una rica corona de plata, ¿qué premio de mayor significacion y valor podrá adjudicarse al autor de una composicion notable? Así, pues, creemos que en lo sucesivo los premios para las sociedades corales deberian concretarse á medallas de oro y plata de mas ó menos tamaño, y todo lo mas de algun atributo de dichos metales análogos al arte; pero siempre precediendo una clasificacion de ellos que estableciese la categoría de cada uno de los premios.

De este modo no se fomentarian envidias entre los premiados, y el valor real y significativo de los premios estarian en relacion del mérito respectivo de las sociedades que los ganáran.

Pero llegado ya el período de verdadero progreso de las sociedades euterpenses formadas de obreros para el cultivo del canto, creemos, y con nosotros muchos entusiastas de esta institucion, que para que produzcan todos los resultados necesarios conviene dirigirlas por el mejor camino que les haya de llevar al fin apetecido, inculcándoles el estudio de la música, y no dar pié á que de enervén é engrian aquellas con ovaciones, ni demasiado frecuentes ni muy pomposas, cuyo valor será siempre efímero si el merecimiento no parte de una educacion fijada en la música ó el solfeo, como sucede en Alemania particularmente.

Y cuenta que muchas de las de Francia adolecen tambien de igual falta; pues con ocasion del último gran *festival* y concurso de orfeonistas verificado poco hace en Lyon, hemos leido en algun periódico de París indicaciones semejantes hechas á las sociedades orfeónicas. Aconsejamos, pues, con los mejores deseos á las *Euterpenses* de Cataluña, que si quieren completar dignamente una obra tan útil é importante bajo el doble punto de vista del arte y de la civilizacion emprendan con resolucion y constancia el estudio del solfeo, bajo buenos y metodizados principios, con cuya ayuda ganarán mas facilmente gloria y triunfos.

A los fomentadores de la emulacion entre las sociedades euterpenses nos hacemos un deber en indicarles que en los concursos sucesivos seria conveniente se ofreciese algun premio para adjudicarse á la sociedad que mejor solfease un coro elegido al efecto con solo la anticipacion necesaria á juicio del Jurado.

Hora es ya de que concluyamos nuestra tarea felicitando de corazon al Sr. Clavé por la satisfaccion y gloria que le ha cabido en llevar á cabo por cuarta vez una fiesta superior á las fuerzas de otro hombre que fuese menos entusiasta de la idea por él concebida y tan brillantemente realizada. Pero al mismo tiempo sentimos de veras que el resultado de sus esfuerzos no sea una compensacion honrosa y digna de los grandes sacrificios y sinsabores que han de ocasionarle. Deseamos á mas que otra vez su gran pensamiento halle el apoyo, y proteccion que merece y hasta ahora no ha encontrado en las autoridades locales, que deberian contribuir así á sufragar los gastos de fiestas semejantes, que siempre son en gloria y prez de la provincia, y los premios que se confieren.

También felicitamos de todas veras á las sociedades corales de Cataluña y á las dos de Aragon y Valencia que asistieron á la gran *fiesta* de los *Campos Elíseos*, por los progresos de que en general dieron pruebas, particularmente en el certámen coral, y á cuantas alcanzaron premios en él; esperando que otras se harán merecedoras de ellos en otro concurso.

Ya que nos hemos olvidado de hacerlo mas arriba, permítasenos consignar ahora, que otro de los fructíferos resultados de la propagacion de los cantos corales hecho por el Sr. Clavé, ha sido el cultivo de la música propiamente popular, á que se van dedicando algunos compositores de talento, en un género á que no habian dado importancia quizá muchos de ellos.

En el último concurso el público ha tenido ocasion de oir buenos y mas ó menos bellos coros de género popular, debidos á las acreditadas plumas de los maestros Manent, y Porcell y de otros conocidos compositores, algunos de ellos maestros directores de sociedades corales, tales como Cuspinera, Pí, Pujadas, Candi, Ferran, Juliaachs, Ventura, Vallés, Albareda, Oliva, Reventós y Biscarri, cuyas composiciones todas fueron mas ó menos aplaudidas, y por ello felicitamos á sus autores.—A. FARGAS Y SOLER.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

De los últimos periódicos recibidos de Europa extractamos las siguientes noticias:

Ocupándose el *Times* de Lóndres de la campaña de Virginia, dice lo siguiente: "De todo eso es lógico deducir que la toma de Richmond, si llega á tener efecto, solo se conseguirá en virtud de un sacrificio de vidas que horroriza pensar en él, y que escede de lo que vale la lucha, militarmente apreciada. La toma de esa ciudad se ha hecho cuestion de honra para los federales, y aunque ellos saben muy bien que ese suceso influirá poco en la terminacion de la guerra, siguen en su empeño obstinadamente, porque desistir de él seria confesar una derrota. Pero el estado del mercado monetario indica bien claramente cuales son las opiniones de los mismos americanos respecto de la campaña. Baste decir que á pesar de los espedientes financieros de Mr. Chase, el premio del oro ha subido ya á 92. Si los federales son los mejores jueces de sus propios asuntos, ese hecho no revela que la lucha terminará prontamente."

Leemos en el mismo periódico: "El aire está lleno de rumores del gran ataque que la opinion prepara contra el ministerio, y los despojos de empleos se están repartiendo por la centésima vez entre los vencedores en espectativa. Créese que existe en el pais un sentimiento danés suficiente no para auxiliar á Dinamarca, pero sí para derrocar á un ministerio que se ha negado á prestarle ayuda activa, y asimismo un espíritu bastantemente belicoso no para que se declare la guerra, sino para hacer que dimita un ministerio que con tanto ahinco se ha adherido á la paz."

El *Pays* de París del dia 14 dice que en la próxima sesion de la Confer

ní, que tiene de asignacion anual 500$.—Los que á ella aspiren pueden solicitarla dentro del término de un mes.

Toros.—Aunque el estado de la atmósfera empieza á hacer dudar de que mañana domingo pueda llevarse á cabo sin que las nubes hagan una de las suyas la corrida que para ese dia se ha proyectado verificar en la plaza de Belascoain, recordamos á los aficionados que no echen en saco roto lo que dicen los anuncios acerca de esa funcion, pues si es verdad que donde menos se piensa salta una liebre, tambien puede dar la casualidad de que el espada que en esa corrida debe hacer su primera salida dé con bichos que le proporcionen ocasion de que quede lucido y se vea lo que hace ya tiempo esperan los amantes del espectáculo como si se esperára el maná.

Prórroga.—Con motivo de un nuevo arreglo que han hecho la empresa de zarzuela y la del teatro de Tacon, la compañía lírico-dramática continuará funcionando en dicho coliseo hasta el 21 del corriente, en vez de terminar allí sus trabajos el 16, como se habia convenido anteriormente. Creemos que el público favorecedor del espectáculo se alegrará de que aquella compañía continúe, aunque solo sea ocho dias mas, proporcionándole ratos tan agradables como hasta la fecha.

Saldremos ganando.—Se nos acaba de asegurar que se trata de reemplazar las reducidas lunetas del teatro de Tacon con sillones por el estilo de los que recientemente se introdujeron en el tercer piso del mismo coliseo y á los cuales se da el nombre de butacas. Con esta mejora ganarán sin duda los concurrentes al *patio* y podrá ser que veamos entonces á las señoras ocupando algunas de aquellas localidades, como sucede en otros teatros, pues los sillones en cuestion, de los cuales se han presentado ya varios modelos, serán sin disputa mas cómodos que las referidas lunetas. Y nos fundamos en que ha de ser así, atendido á que con el cambio se pierden, añadese, mas de cien localidades. Entrará tambien en la mejora el sustituir con escalones de mármol los de madera que conducen al segundo y tercer piso. La obra parece que se emprenderá pronto, á fin de que quede terminada para la próxima temporada de invierno. Amen.

Por si acaso.—A la hora en que cerramos esta seccion, nada se nos ha comunicado respecto de la funcion que haya dispuesto para mañana domingo la empresa de zarzuela, y por tanto recomendamos á los que quieran entenderse de lo que se haya resuelto ocurran á la seccion de espectáculos.

Recreo Social.—Se nos dice que en esa sociedad se verificará mañana domingo una escogida funcion á la cual se espera concurrirán todos los socios de aquel instituto.

El Marqués de Caravaca.—La zarzuela así titulada formará parte, se nos dice, del programa que para su beneficio dispone la Sra. Barrejon. Esa funcion tendrá efecto, hemos oido decir, la semana entrante.

Música.—El tiempo está apropósito para entrar en calor haciendo ejercicios coreográficos y á fin de que vayan acompañados de todo el aquel correspondiente, nada hay tan acertado como echar mano de tres danzas que acaban de aparecer en el palenque de la deidad bailarina, y de seguro hasta los cojos saldrán haciendo piruetas. Titúlase una de ellas "Los chismes de Guanabacoa" y ha sido compuesta por D. M. Saumell. "Necter-Soda" es el título de la otra, y su compositor D. Pedro Bonfante, y por último, la tercera, denominada "El jubileo," ha sido dedicada al Sr. D. Camilo Feijóo de Sotomayor coronel del regimiento de la Habana, por su autor, el músico mayor del mismo cuerpo D. J. Astivia. Hállanse de venta en los tenderos de música de los señores Edelmann y compañía.

Mejanza.—Doña Concepcion Miyares de Smith, directora del acreditado colegio de niñas *La Inmaculada Concepcion*, ha trasladado su establecimiento de la calzada de Galiano, entre San Rafael y San José, á la de San Rafael entre San Nicolás y Manrique, casa hermosísima, higiénica, ventilada, seca y cómoda donde se hallarán perfectamente bien alojadas las pensionistas.—Por esa variacion de local creemos deber dar la enhorabuena á las familias que tienen niñas en el colegio mencionado.

Agradecimiento.—Han asegurado á nuestro confrade *El Tiempo* que un individuo de esta ciudad ha inventado unas ruedas para carruages de todas clases que ofrecen la ventaja inapreciable de no hacer ruido en su rotacion por al adequinado.—¿Dónde hay de eso? preguntan las pobres cabezas de los comerciantes, los abogados, los escritores y cuantas mas personas no gozan el dulce privilegio de pasar la vida en la holganza. ¡Donde hay de eso, y cómo es que ya, prévias unas lucidas fiestas, no se ha adoptado el sistema de la invencion de tan grande hombre?—Trabajamos en la calle de San Ignacio, y con esto queda dicho si anhelaremos que se adopten las ruedas en cuestion.

Y en seguida—no vendria mal otro invento para evitar que las ferreterías causen jaqueca, cada vez que reciben ó despachan barras de hierro, á los que trabajan en escritorio, por la mala costumbre de arrojarlas contra el suelo desde considerable altura.—Para ello debian concertarse los dueños de esa clase de establecimientos, y estamos seguros de que, entre todos, llegarian á inventar lo que se desea.

Sociedad del Pilar.—En atencion á encontrarse en estado de gravedad un enfermo frente al local de ese instituto, la junta ha trasladado para el dia 17 la reunion familiar que debia tener efecto en la noche de mañana domingo.

La Marina Española.—Con este título va á publicarse en Madrid un Semanario Ilustrado, dirijido por don Ricardo Lopez, distinguido oficial del cuerpo. Respecto de él se dice:—"Esta publicacion será una verdadera historia de las glorias marítimas de España: contendrá relaciones de viajes, novelas, cuadros de costumbres marítimas y otros trabajos que contribuirán á hacerlo de palpitante interés, ilustrando las páginas grabados de actualidad, todos originales, y contándose con la colaboracion de distinguidos literatos, eminentes marinos y conocidos artistas. Los diseños serán tomados en el mismo teatro de los sucesos por entendidos corresponsales, dibujantes y fotógrafos."—Agrégase que en el corriente mes de julio debe empezar á ver la luz ese semanario, respecto del cual procuraremos dar mas pormenores tan luego como recibamos su primer número, que tanto nos dicen, el carácter de prospecto.

Nuevo procurador.—En el dia de hoy se ha recibido de procurador ante la Escma. Audiencia Pretorial, don José Agustin Perez, que ha de desempeñar este oficio en la villa de San Antonio de los Baños.

D. Adolfo Diez.—Leemos con gusto en la *Aurora del Yumurí*: "Este celebrado pianista matancero, que hace poco pasó á la Córte de España, ha tenido la honra de ser recibido por SS. MM. en el palacio de Aranjuez, tocando ante la augusta real familia con gran beneficio de todos los oyentes. El Sr. Diez ve ya asomarse en el horizonte de su carrera artística los destellos de la gloria á que tan justamente aspira, y Matanzas debe, con razon, enorgullecerse al ver los triunfos que alcanza uno de sus hijos. Hé aquí lo que acerca de dicho jóven publican dos acreditados periódicos de Madrid:

"El lúnes próximo por la noche, dice *La Correspondencia*, tuvo la honra de ser invitado por S. M. la Reina al palacio de Aranjuez el distinguido pianista americano D. Adolfo Diez, cuya salida de la Habana para esta Córte anunció nuestro periódico.

"Lo primero que ejecutó en el piano el señor Diez fué una fantasía orijinal, titulada *El salto del tigre*.

"El Sr. Diez ha llamado estraordinariamente la atencion, tanto por su pasmosa ejecucion en las octavas, como por su soltura y elegancia.

"S. M. la Reina y su augusto esposo quedaron sumamente complacidos, prodigándole los mas lisonjeros elojios. Tambien el célebre guitarrista, Sr. Cano, tocó algunos aires nacionales, que agradaron á SS. MM., como siempre."

El periódico *Las Noticias* dice lo que sigue:

"El distinguido pianista americano D. Adolfo Diez tuvo la honra, hace pocas noches, de ser recibido por SS. MM. en el palacio de Aranjuez, y de tocar ante la augusta real familia.

"SS. MM. quedaron muy complacidas de la ejecucion y elegancia del artista, quien tuvo la honra de dedicar á S. M. la Reina una fantasía titulada *El salto del tigre*, que S. M. aceptó con su amalidad acostumbrada.

"El Sr. Diez volverá á tocar en presencia de los Reyes en el Palacio de Madrid, y probablemente dará algunos conciertos en el Conservatorio, ó en algun teatro."

Hallazgo.—Al fondo de la bodega La Celba, sita en el partido de Puentes Grandes, se halló en la mañana de ayer un cajon conteniendo un niño recien nacido envuelto en trapos. Dióse de ello noticia al Capitan del partido, quien pasó al espresado punto, y viendo que el niño vivia, dispuso que se llamara á dos facultativos para proceder á las diligencias requeridas. — Como los facultativos solicitados manifestasen que era prudente administrar al recien nacido el agua del socorro, se hizo así acto continuo. Despues de lo referido fué aquel confiado á la dueña de una tienda mista, establecida en aquel partido, que solicitó se le dejára á su cuidado, á no ser que alguna otra persona se hiciese cargo de él, á lo cual accedió el espresado Capitan. á reserva de lo que se sirva disponer el Sr. Alcalde mayor del distrito, á quien se partiopió el suceso.

Otra vez en alza.—Las multas habian andado en estos últimos dias tan por lo bajo que creíamos se nos presentaria la ocasion de dejar de hacer mencion de ellas alguiera una vez; pero por el contrario, vemos que el papel ha vuelto á subir, pues ayer se impusieron veinte y una, catorce de las cuales recayeron en cocheros y carretoneros.

Hasta averiguar su conducta.—En el partido de Puentes Grandes fueron detenidos en la tarde de ayer, por sospechosos, dos hombres blancos á quienes se halló provistos de navajas. A fin de tenerlos seguros, por si no conviene que anden sueltos, el capitan del espresado partido los envió á Chirona.

NO LA VOY.

Pregúntasme, curioso, en prosa chusca
si no pienso batir al hado adverso,
que el corazon me oprime y me apenusca,
buscando una consorte; y aunque al verso
sé que, como ricacho, no te inclinas,
que es la prosa *dorada* tu universo,
saldré por donde menos te imajinas,
pues sé que visionario me supones
en materia de faces femeninas.
Saldré, digo, fundándome en razones
que desdigan del génio de un poeta
y prueben que no entiendo de visiones.
Aunque mi musa de continuo espeta
al público sonetos, seguidillas,
y octavas, y cuarteta tras cuarteta,
no piensos que el amor me hace cosquillas,
que al hacer esas cosas, lo declaro,
soy autor cual lo fuera de rosquillas:
me industrio, ¿entiendes tú? busco el amparo
del que encuentra placer en la lectura
y por versos dá un duro sin reparo.
Eso sí mi palabra te asegura
que la pluma jamás mojé en el pote
donde la adulacion entra en mistura:
tan duro de pelar tengo el cogote
que ni con hambre vieja de ocho dias
me lanzára á cantar á un mohigote!
Echo á volar, es cierto, mis poesías
(y perdona que así las llame ufano)
cuidando de que huelan á folías:
quiero decir, metiéndole entre el grano
á lo que muchos van triste suspiro
algo del genio jaleador jitano:
y en cilo te demuestro lo que tiro
á mi orijen moruno, no hay remedio,
que, á la postre, anduluz, en él me inspiro.
La cerraste, has de saber, de medio á medio
si has soñado que yo, porque hago estrofas,
llevo en la *fila* retratado el tédio.
¡Qué tristeza, par diez, si que alcachofas!
mi carácter es franco y no se aviene
del romántico empaque á las estofas.
Hago versos, repito, porque viene
de perilla su jugo á mi bolsillo:
mas claro, porque, chico, me conviene.
Con que, sentado así, *de* tu estrabillo
paso á *espacios* (el galicismo pasa)
para que se te quite el barrenillo.
Aunque loco no soy, siquiera escasa
luzca mi inteligencia, no es prodijio
que sepa yo lo que sucede en casa.
Conozco que el casarse da prestijio
y mas si es buena moza la consorte,
y que suele evitar mas de un litijio.
Mas, la verdad: no hay cuerpo que resista
tamaña obligacion, con sus cairoles
de trapos, hijos, y.... por fin, de *cosa*.
Pierde en ella el mas listo los papeles,
y á no echar veinte trancas á la puerta
vuélvese al cabo *coco* de donceles
—sin que su elevacion á *coco* advierta,
que es el amo de casa en tal evento
un gran tirano con la boca abierta.—
Con que, dando aquí punto y fin al cuento,
y viéndole *trestillo*, digo—*paso*;
y pues al lazo inclinacion no siento,
aunque escribo sonetos, no me caso.

J. Muñoz y Garcia.

Se nos suplica la insercion del siguiente:

PROGRAMA

de estudios sobre la inoculacion del rocio de las localidades en donde reina endémica ó epidémicamente la fiebre-amarilla, y principalmente del que se recoje en aposentos de enfermos de dicha calentura.

1º Estudiar los efectos de la inoculacion de tal rocío sobre la economía y su modo de obrar segun las diferencias de constitucion individual de lugar y estacion.

2º Ver si puede llegar á desarollar efectos tales que se pueda emplear como profiláctico de la fiebre-amarilla.

3º En caso de que no preserve, estudiar los casos de fiebre-amarilla sobre los inoculados para saber si ha podido ser un modificador de la economía que haga mas benigno el ataque de dicha fiebre.

4º En caso de que algunos de los inoculados hayan sido preservados y otros hubiesen sido acometidos, estudiar las condiciones internas y esternas en que se hallaren los mismos al tiempo de la inoculacion para saber colocar á los nuevos en las que puedan ser mas favorables al desarrollo de la profilaxia.

5º Cuando todo lo arriba espresado fuera de un resultado negativo, procurar investigar si las deducciones hechas de tales estudios podrian arrojar alguna luz sobre la cuestion de existencia ó no existencia de los miasmas, sobre la de contagionabilidad ó carácter puramente infectivo de la fiebre amarilla, y en particular sobre la higiene de los recien-llegados.—*D. Masnata.—J. B. Fraschieri.*

NOTA.—El medio de recojer el rocío es el de la nieve y el método de inocular es el endérmico.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—*Sta. Felicita y sus siete hijos mártires.*—Como la admirable vida y asombrosas virtudes que practicaba esta matrona, contribuyeron á la conversion de muchos gentiles, irritados los sacerdotes de los ídolos concibieron gran saña contra Felicita y sus siete hijos, y lograron con el emperador, que los prendiesen y rdesen martirizados en presencia de la madre con los mas crueles tormentos hasta que, espirando, y al cabo de cuatro meses fué martirizada la madre con los mas crueles tormentos.

Además se citan los Stos Rufina y Seconda hermanas y vírgenes, Genaro, Mauricio, Marino, Sabino, Félix, Bimnar, Silvano, Apolonio, Daniel y sus compañeros todos mártires, y Amolberga viuda.

LUNES.—*San Pio I papa.*—Durante su pontificado de este insigne papa, fué coronada la Iglesia de Dios de muchos heroes, á quienes el santo combatió y anatematizó con un celo verdaderamente apostólico. El heresiarca Valentin fué sin duda quien dió mas ejercicio á su vigilancia pastoral, por lo mucho que perjudicaba; pero San Pio fulminó contra él multiplicadas censuras y anquiló su secta, que trataba de destruir los sólidos principios de la moral cristiana; y finalmente, después de haber gobernado santísimamente la iglesia de Dios, murió San Pio á los 9 años y 6 meses menos 3 dias, fué coronado de mártir el año 107 imperando Marco Aurelio y Lucio Vero.

Tambien se hace mencion de los Stos. Sidonio, Marciano, Cindeo pbro., Genaro, Pelaya, Sabino, Cipriano, Juan obispo, Abundio pbro., todos mártires, Sabino, Hidulfo obispo, y Dreskano abad y conf.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—*Circular.*—Eliénese principia en Belen la misa del Sacramento de 7 á 8: rezadas hasta las 9.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½, en Sta. Teresa á las 6, y en Guadalupe la de la novena á las 8: el lúnes en dicha Catedral á las 6½, en el Espíritu Santo, San Felipe, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa el Sto. Padre Fundador á las 7.

MISA REZADA DE ANIMAS CON ESCOPETA.—El lúnes en las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en San Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—*Dia 11 de Julio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra del Buen Consejo, en San Felipe; y el dia 12 á Ntra. Sra. del Pilar, en Carraguao, privilegiada.—En Guanabacoa el dia 12 á Ntra. Sra. del Pilar, en la parroquia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Monticas	Carne	Número.	Peso. arrobas.	Peso. lbs	Precios por arroba en reses sencillas.	Existencia.
Cerdos..	25	110	135	405	21	Manteca 40 á 41	445
Carneros	..	..	35	39	11	Carne.. 40 á 50	49

Habana, 8 de julio de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros..	128	1940	0	á 25	76
Bueyes.....	15	250	0	á 24	00
Terneros.....	15	110	0	á 27	00
TOTAL..	158	2300	00		76

Rastro mayor, 8 de julio de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

En los natales de miguerida amiga la señora doña Felicia Pintado de Oceguera.

Sonetos.

Brillante alzando la serena frente,
inundado de gozo el mundo entero,
y marcando de luz ancho sendero
Febo el dorado, el sabio, el refulgente
Por las rosadas puertas del oriente
Su ourso rinde el matinal incero,
Y de tu dia el resplandor primero
Dió con corazon propicio y ardiente.
Entre las suaves ondas de la brisa
Que al prado roba su perfume blando
De la santa amistad, tierna divisa
Vengo á ofrecerte para ir ofrendando
Con tu hermana otro lazo mas fuerte
Que solo pueda desatar la muerte.

Francisco V. Marin.

A mi querida amiga Amalia Sayás

Las flores que mi afecto simbolizan
Del corazon en el pénsil brotadas,
Tus sienes adornando inmaculadas
Con hálito de amor te aromatizan.
Las preciosas que en ellas gorjeiran
Deleitan con su hechizo mis miradas,
Y en lazo estrecho de amistad ligadas
Amantes nuestras almas fraternizan.
Y aunque no puede en tu feliz aurora
Trovada que regale tus oidos,
Con arpa dulce modular sonora.
Hace notas mi pecho sus latidos;
Que en alas de un amor desde la aurora
Y es lira el corazon para cantarte.

Adelina.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy señor mio: Sirvaso usted dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, escritas como una muestra de gratitud al hombre sábio y caritativo.

Habian transcurrido ocho años que mi hija Paula estaba ciega: á consecuencia de una enfermedad, habia agotado todos mis recursos en tan largo tiempo para obtener su curacion, y viendo que los mejores facultativos nada habian podido codagenir, me resigné á sufrir el martirio durante mi vida de cuidar á mi desgraciada hija; pero la Providencia divina que vela por sus criaturas me llevó á la casa del inteligente oculista Dr. D. Leopoldo Winterhalter, y satisfaciendo mi desgracia, se conduló de ella, prestando consuelo á su padre y á la desgraciada. El referido doctor no tan solo operó de las cataratas á mi hija Paula, sino que, con el cariño de un padre la tuvo en union de su familia hasta su completa curacion, dándole la mas esmerada asistencia. Es de justicia, Sr. Director, que se recompensados por un hombre pobre y de escaso un deber de gratitud y de conciencia hacer publico esta manifestacion de agradecimiento á un doctor que reune á lo sentimiento y desinteresado su práctica y grandes conocimientos como oculista. Bárcena y julio 6 de 1864.—*Camilo Fas.*

La casa VIOLET. *abastecedora de la Emperatriz Eugenia y de la Reina de España*, trata mucho mejor á la hermosura, pues en lugar del afeite da el colorete de la Reina, el colorete de Corte y el colorete de Damasco, que son otras tantas rosas finas y deliciosas. Cuando el colorete revela su presencia ¡donde está el hechizo!..... Lo mismo sucede con la cerusa, muy nociva y peligrosa para el cútis, que la casa VIOLET ha reemplazado con el blanquete de lirio y el blanquete de perlas. Pero lo que supera al blanquete y al colorete es la *crema Pompadour*, que no es ni lo uno ni lo otro. Esta crema es una pasta untuosa, compuesta segun las recetas de Manon Foissy, camarera de la Marquesa de Pompadour. Rejuvenece y embellece á la persona y da la fresocura juvenil de la infancia. ¡Es bien cierto esto!..... Sin duda. Nada mas fácil que convencerse de la lealtad de estos consejos. Bañaos tambien el rostro con el *Rocío de las Abejas*, ó si lo prefeís mejor con el *Agua de Belleza* de la Emperatriz Eugenia. El *Rocío de las Abejas* es un baño de flores, y el *Agua de Belleza* una leche de rosas. Las damas romanas se servian de un almizcle de perfumes y especie de residuo de incienso llamado *Anchuse*. Las preparaciones de la casa VIOLET son mucho mas eficaces y superiores. Pedid su *Caja de Jouvence*, 317, rue Saint Denis, y luego me dareis noticias de ella.

CASO DESESPERADO

DE ENFERMEDAD DE LOS OJOS

curado con la zarzaparrilla

de Bristol.

Sagua la Grande, 31 de mayo de 1864.

Sres. Lanman y Kemp.

Nueva-York.

Muy señores mios: Habiendo padecido por seis años de una enfermedad en los ojos, de carácter grave, consulté los mejores oculistas que encontré; viendo que no mejoraba sino que empeoraba cada dia, me decidí á hacer un viaje á Europa para curarme radicalmente; pero despues de haber pasado algunos meses, haciéndome cuantos remedios me recetaron los mejores oculistas de Madrid, no encontré tampoco el menor alivio; al contrario, la enfermedad seguia su curso y en breves dias hubiera perdido la vista enteramente.

Desahuciado y cansado de tentos remedios y, en fin, desesperado de mi posicion tan triste, apelé como último recurso á la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y al cabo de ocho ó diez pomos sentí una mejoría notable que me animó á seguir tomándola, y á los veinte y un pomos me curé enteramente y hoy tengo la vista buena.

Cansado mi único objeto poner en conocimiento de todos la maravillosa cura que he conseguido con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Queda de usted atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Guardad.*

Muchas personas no pueden tolerar el Aceite de Hígado de Bacalao, ya sea blanco ó moreno, purificado ó no, adicionado con sustancias que tienden á disimular su olejo y su hedor, no por eso deja de ser con frecuencia vomitado ó mal soportado. Tenemos una satisfaccion en saber que despues de un gran número de esperimentos hechos en los hospitales, la mayor parte de los médicos de Paris han adoptado el JARABE DE RAIFORT, IODADO, PREPARADO EN FONDO, Y GRANULE, como reemplazándolo con ventaja.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos con el nuevo del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio solamente puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro L. Romero, Aguiar 76, Habana.

Boston, 5 de mayo de 1864.

Los que suscriben, importadores y negocian tes por mayor en drogas y medicinas, tienen el honor de asevorar que conocen al DOCTOR DONALD KENNEDY muchos años hace como persona digna de confianza, y que los medicamentos que llevan su nombre, elaborados por él mismo, son bien conocidos por la alta estimacion que generalmente han alcanzado á prueba de esperiencia.

Hecks y Potter.	*Carter, Rust y cp.*
M. S. Burr y cp.	*S. M. Colcord y cp.*
Seth W. Fowle y cp.	*Rud. Cutler y cp.*
Geo: C. Goodwin y cp.	*Gilman, Hermanos.*

ESTADO DE MASSACHUSETTS.—CONDADO DE SUFFOLK.—CIUDAD DE BOSTON.

Yo, Carlos B. F. Adams, Escribano público de la ciudad de Boston.—Certifico que conozco las ocho firmas que suscriben el precedente atestado: que todos son negociantes en drogas, medicinas, &c. &c., en la ciudad de Boston, personas de integridad y buen nombre, y certifico tambien que puede dárseles entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.

En prueba de lo cual espido la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—CARLOS B. F. ADAMS. *Escribano público.*

Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arce y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachusetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams*, por quien aparece firmada y suscrita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachusetts, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al Sr. DOCTOR DON DONALD KENNEDY, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arce y Noel.*

Hay un sello del Consulado español.

EL TOCADOR DE VENUS

O

EL TOCADOR DE UNA HERMOSA MUGER. Con tres las condiciones mas esenciales para que una muger jóven, hermosa y de buen gusto sea perfecta. La primera es tener un hermoso cútis, fino y delicado, sea blanco como perla ó trigueño, así como la representan los pintores. La segunda condicion indispensable para armonizar con la primera, es una abundante cabellera que diga bien con el color de sus ojos y de su cútis; y la tercera en fin, para completar la perfeccion de una muger como todo hombre debe desear, es que tenga una boca que enelerre una dentadura qué, al sonreirse ella deje aparecibir un cordon de perlas iguales en todo, y engastadas en coral rosado y brillante. Los mas fáciles de conseguir de estas perfecciones, merced de los productos químicos mas modernos, y cuya fama es adquirida en todas la naciones civilizadas.

Quereis un cútis fino delicado y sin defectos en lo mas mínimo?

Usad el *celebrado jabon ambarino del Dr. Anima.*

Destruye los barros las pecas y las manchas del cútis.

Quereis un hermoso cabello, brillante, abundante y fuerte?

Usad el maravilloso aceite de *Circasia del Dr. Adelauchi.*

Preserva de las canas, quita la caspa y sostiene el cabello.

Quereis dientes blancos y encias de coral rosado?

Usad los polvos de *Coralina de Madagascar de Coudray.*

Conservan los dientes, los preservan de la cárie y fortalecen las encias.

Usándolos diariamente por la mañana y la noche con regularidad.

Estas tres cosas son indispensables en el tocador de una Sra. Son las preparaciones mas en voga en el dia, tanto en *Europa* como en *América* han producido un efecto sorprendente en todas las personas que los han usado. Se hallan de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la Isla. El *depósito* general es la perfumería LA AUSTRALIA, *calle del Obispo núm.* 31

NOTA.—Cuidado con las falsificaciones; cada una de estas preparaciones debe traer un prospecto en español que dice: Unico *depósito* en la perfumería LA AUSTRALIA, *calle del Obispo núm.* 31.

TINTE! TINTE!

EL CELEBRE TINTE de WILLAMA. BATCHELOR es el MEJOR DEL MUNDO, y el único INOFENSIVO y SEGURO. Este espléndido tinte es perfecto y cambia instantáneamente el pelo rojo, rubio ó cano en un negro brillante ó castaño natural, sin perjudicar al pelo ó mancharla piel. Todos los demás son imitaciones y deben evitarse. Se halla de venta en todas partes.

BATCHELOR, NUEVA CREMEA DE TOCADOR PARA ARRIZAR EL PELO.

FABRICA, 81 BARCLAY, NEW-YORK

NUEVAS CURAS

DE LAS

PILDORAS DEL DR. OLEA MORENO.

Mi distinguido amigo el Sr. Dr. D. Matias Velasco me entregó ayer los siguientes comprobantes:

SEÑOR DOCTOR OLEA MORENO:

HABANA.

Bahia-Honda, 27 de junio de 1864.

Muy Sr. Nuestro y apreciable comprofesor: deseosos siempre del bien de la humanidad y de que no pasen desapercibidos los descubrimientos que como él de V. refluyen un beneficio de aquella y convencidos hasta la evedencia de las ventajas de sus píldoras, para las enfermedades y dispepsias crónicas que aquejan diariamente se sufren en esta jurisdiccion, no hemos podido menos de acreditarla por medio de la certificacion que adjuntamos, suplicándole si lo tiene á bien disponerse haga público por medio de los periódicos de esa capital. Mientras tanto no tenemos otro móvil que el beneficio que pueda resultarles á los que padecen las dichas enfermedades.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de V. como sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—*Ldo. J. Joaquin Rubeiro.—Ldo. José M. Sepúlveda.*

Licenciados D. José María Sepúlveda y Don José Joaquin Rubeiro, profesores públicos de Medicina y Cirujía &c.

Certificamos haber empleado en nuestra práctica particular, como así tambien en varias de las enfermerías de los ingenios de que estamos hechos cargo para la asistencia facultativa; las píldoras del Dr. Olea Moreno, en casos muy graves de disenteria y diarreas crónicas, obteniendo un resultado satisfactorio, pues que en enfermos que se hallaban á los bordes del sepulcro se han restablecido y gozan hoy de una completa salud. Y para que lo haga constar, ý en obsequio de la humanidad doliente damos la presente en Bahía-Honda á los 27 dias del mes de junio de 1864.—*Ldo. J. Joaquin Rubeiro.—Licenciado . José M. Sepúlveda.*

Lo que manifiesto al respetable público y á los Sres. hacendados en particular, para que con vista del anterior atestado, suscrito por dos Sres. profesores á quienes no tengo el gusto de conocer, hagan uso de mis píldoras seguros del mejor éxito, en cualquier período que se encuentre el individuo que sea atacado de diarrea ó disenteria.

Habana, 2 de junio de 1864.—*Doctor Moreno.* 8-3

Los humores morbosos de la sangre se purifican con una ó dos dósis de *Píldoras de Ayer* y se consigue una completa curacion.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes número 13.

NUEVO JARABE

DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LEREVEREND

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 136. En tanto por la calle de la Obrapia entre los números 14 y 16. Horas de consultas de 11 á 12 y de 1 á 5. 30-6Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA,

participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 48 entre Habana y Compostela. 30-8Jun.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

DEL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9Jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, Cual aucontarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquier afeccion ó enfermedad en los ojos. -9Jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL Edspodrizo por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay.—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 1-Jn

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Aguarguta 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 Julio.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis.—Consulado, 49, entre Refujio y tenios. 30-12 Jun.

MME. THERESA CAMERZINI, PARTERA FACultativa, participa á su clientela y al público que ha establecido su domicilio en la calle de Cuba n. 71 entre Obrapia y Lamparilla, ya que por esta partida se ha establecido en la calle de Tacon n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-1 Jul.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FACultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios: se ofrece á todas horas, recibe consultas, las señoras que se hallen en interesante se pueden disponer de habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidadoson esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés é ingles. Cuba 38 entre Chacon y Cuartelera. 30-2Jl

MADAMA DE NODAL,

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-26Jun.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras la horas trabajadas mencionadas en su morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE.

Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depaulí y Pacrot, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado 11 entre Escobaro y Animas. 30-18-Jn.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa al público en general y á sus amigas en particular que estando de vuelta de su viaje á Europa ofrece nuevamente sus servicios en su antigua morada calle de San Rafael núm. 52 entre San Nicolás y Manrique. 30-21Jun.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LA AMARGURA N. 31, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

HABANA.

30-29-Jn.

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su arte á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 54 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 23-19Jun

ORIFICACIONES

POR UN NUEVO METODO

DE PREPARAR EL ORO.

Este nuevo método tiene las ventajas siguientes sobre todos los demás usados hasta ahora en la profesion dental:

1ª Un diente ó muela puede orificarse en menos tiempo.

2ª Se puede poner mas oro en la cavidad

3ª La orificacion es mas sólida.

4ª Tiene toda la viscosidad del oro *spongy* y con mucha mas duracion.

5ª Siempre conservará una brillante superficie.

Esta nueva preparacion consiste en pasar las hojas del oro comun por una disolucion química para por este medio darle la mayor viscosidad.

Dios el autor á aquellos que le favorezcan, que no sienten todos los aparatos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Retratos de la Sra. Barrejon, en JUGAR CON FUEGO.

Sra. Leonardi en CAMPANONE.

Sra. Cadiel, de SALA

Sra. Barroso, BAILARINA.

Sr. Blasco JUGAR CON FUEGO.

Sr Valonga, JURAMENTO

Sr. Lezurigas.

Se venden en la galería PALACIO DEL ARTE, GALIANO N. 50.

También se retrata á doblon la docena de la mejor clase de fotografías que se hacen en el de retratos de mayores tamaños, á precos convencionales

EL CAFE CANTIA CON DOS MESAS DE BILLAR. Zanja frente cuartel de lanceros. 2-2

BUEN NEGOCIO—POR NO PODERLA ASISTIR su dueño se vende ó arrienda la antigua y acreditada panadería de Jesuit, en Guanabacoa. En la misma informarán. 1-2

UNA ESTANCIA COMPUESTA DE DOS CABALLERIAS de tierra situada en el partido de San Miguel del Padron, cosa de San Francisco de Paula, con buena fábrica de mampostería y guano, muchas palmas reales, cocoos y bastantes árboles frutales y aguada fértil. Corral Falso 100 en Guanabacoa impondrán. 15-3

LA CASA-QUINTA DEL BARRIO DE CONCHA esquina las calles de la Enseñada y de Arango, conocida por quinta de Peoli. La construccion es muy sólida, toda de madera y estucada interior y esteriormente. La casa tiene en el piso principal sala, comedor y dos cuartos muy hermosos, en el alto tiene 7 cuartos, un baño y la escusado con agua, tambien una bohardilla. En los solados que son muy espaciosos tiene una despensa. Separado de la casa está la cocina, caballeriza, cochera para varios carruages, con 5 cuartos para criados, además lavadero, letrina &c. Agua en abundancia pues tiene de la cañería, de pozo y de algibe. Además un magnífico salon de 20 varas de largo por 10 de ancho. Los jardines en muy buen estado con una preciosa coleccion de plantas, estátuas de mármol, baño de mas de 5 varas de largo, gallinero, conejera, pajarera y tiro de pistola. El todo ocupa seis solares ó sea una manzana; tanto por lo sano como es el punto elevado que ocupa como por lo pintoresco de su posicion es apropósito para un buen colegio ó gran hotel—Para precios y demás pormenores informarán en la misma casa todos los dias. Recomendamos que vean la quinta á todos los que deseen hacer un buen negocio. 15-29

EN 2500$ LIBRES UNA CASA EN UNA DE LAS mejores calles de extramuros, con sala, aposento, 3 cuartos y su estado habitable. Informarán en la agencia general de alquileres de casas del café Escauriza. 4-9

LA CASITA DE MAMPOSTERIA, TEJAS Y LACOTES, de la calle de Escobar n. 190 entre Hoina y Maloja, en muy buen estado, libre de gravámenes. Ambas 76 informarán. 10-29

LA CASA N. 412 CALZADA DE JESUS DEL MONTE, con 24 varas de frente y sobre su fondo, con portal y una gran sala ornamentada de mármol y las paredes empapeladas, seis cuartos bajos y uno alto, magnífica cocina, caballeriza y en el traspatio un buen baño, teniendo además cuantas comodidades se puedan desear para una estensa familia. La del n. 437 de la misma calzada, tambien de mampostería y capaz para una dilatada familia: en esta está la llave de la del n. 412. Un solar con 2 cuartos, n. 430, y siete solares de terreno yermo, frente al número 412 de la indicada calzada.

Las casas de tablas n. 54 y 56 de la calzada del Luyanó. De sus precios y demás particulares impondrán en la calle Nueva del Cristo n. 5 y Mercaderes n. 21. 6-21 Jun.

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESTA ciudad una magnífica y productiva finca de campo de 31 caballerias de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias, de que darán razon en la calle de la Lonparilla n. 51 entre Aguacate y Compostela 21-30

GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres hermosas casas en Guanabacoa situada en un hermoso punto y á una cuadra distante de los bailes del Español, la Negrita, Casanova, Santa Rita y el Cocoal: son de mampostería, tabla y tejas, con portal; se venden juntas ó separadas y tambien se reciben en pago ó en cambio casas en la capital ó en el barrio de Colon. Informarán en la Calzada de San Lázaro número 226. 30-15-Jn.

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE de la Soledad esquina á la de Venus, una casa de mampostería y teja, sala, comedor y dos cuartos en el piso principal, esta